

ACTA N°031 - 2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO TREINTA Y UNO - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECIOCHO EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE
Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Denia Villalobos Barahona
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Vanessa Bonilla Santana.

CONCEJALES SUPLENTE
Rafael Angel Duran Baltodano
Mario Delgado Rodriguez.
Diana Salas Ibarra

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA
MSc. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Ivania Prendas Quesada

CONCEJALES SUPLENTE

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo del Presidente

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 030-24 en la cual estuvieron presentes los **Concejales** (Mario Delgado, Carlos Duarte, Denia Villalobos, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Ivania Quesada y Diana Salas). La cual se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. SE recibe para su debida juramentación a los jóvenes:

Maria Paula Chaves Delgado.	Cedula 1-1853-0939.
Nicol Prendas Gomez.	Cedula 6-0519-0229.
Natalina Rugama Cañada.	Cedula 1-2114-0276.
Esteban Morales Cortes.	Cedula 4-0247-0318.

Los cuales fueron nombrados como miembros del Comité de la Persona Joven en la sesión ordinaria número 012-24 del día doce de noviembre del 2024. Procede a la juramentación el presidente Sr. Minor Centeno Sandi, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

AUDIENCIAS

- b. Se recibe a los señores Lic. Walter Brenes, Esteban Barrantes y Joab Gobern

PRESIDENTE. les saluda y concede la palabra para su presentación por 15 minutos

LIC. BRENES. Agradece el espacio brindado, indica que es abogado y hace un tiempo vino a vivir a esta zona, en medio de los temas que ha venido viendo en lo que podemos colaborar está el tema de las fiestas ilegales, agrega es abogado de productoras y trabaja en todo el país organizando actividades grandes de 50 mil personas, tiene más de 12 años trabajando en eventos Joab es Israelita productor y DJ, productor de eventos más grandes aun, o hacen las fiestas ilegales o las hacen bien con todos los requisitos. Hay una realidad económica que este Concejo desconoce, nosotros nos comprometemos a hacer eventos legales y cerrar los ilegales, me di cuenta que aquí hay una problemática con las fiestas ilegales que está pasando aquí en el distrito, trabaje en barrio la california, calle la amargura que son lugares sensibles y en pandemia trabajé en garabito con este asunto de las fiestas ilegales y tengo todo para cerrar este tipo de fiestas ilegales y la propuesta es que podamos trabajar con una comisión de espectáculos públicos, donde estén todas las instituciones que deben estar y podamos dar el permiso de forma legal, y cual es la diferencia cuando usted da un permiso usted puede llegar entrar y clausurar si la fiesta

es ilegal y en una propiedad privada ustedes están amarrados, ustedes solo tienen dos inspectores y ellos me dicen cuando nosotros vamos saliendo de la muni ya los de la fiesta se dan cuenta que vamos para allá, con filtraciones así es muy difícil trabajar, queremos ayudar en esta línea proponiéndoles a ustedes presentar una moción para la creación de la comisión de espectáculos públicos, yo en algunas ocasiones doy mi trabajo ad honorem, mi intención es que ustedes cuenten conmigo, yo les puedo asesorar, pero es que si no hacemos esto vamos a perder este distrito, se los digo yo que he visto lo que paso en Parcelas de Herradura y que lo viví en carne propia, Jaco y otras zonas del país y empieza así y si ustedes no lo atienden se les va a salir totalmente de control. Evidentemente nosotros además de ofrecerles nuestra ayuda también vamos a tramitar eventos, vamos a presentar los requisitos.

No solo somos tres, hay un cuarto compañero que es el que financia los eventos, primero que se forme la comisión de espectáculos públicos si nos dan los permisos con los requisitos y horario que ustedes digan, empezar con la comisión ver si ustedes quieren colaborar con nosotros y nosotros con ustedes para elaborar los procedimientos, tener apertura con el cliente facilita las cosas

Ustedes pueden visitar la finca o sitio del evento con nosotros

Y por último queremos incorporar a las ADIS para las ventas de comida, nuestro público es extranjero y quieren conocer Costa Rica entonces esto es una forma que vendan su comida o artesanía en un espacio no cobrado pero que es ganancia para la municipalidad porque deben pagar una patente temporal

RAFAEL. Que bueno eso con las ADI, en Manzanillo hace como un mes y medio hubo una pachanga de esas y ahí viven muchos adultos mayores

LIC. WALTER. Nosotros podemos sacar los permisos para las ADIS y compartir ganancias con ellos, podemos construir alianzas

RONNY. Aquí siempre hay la opción del permiso que nadie los haya querido sacar es cosa, de cada quien, en realidad los requisitos están claros, es importante que ustedes manejen muy bien para que sitios van a solicitar esos permisos, en Manzanillo la gente no quiere esas actividades, Santiago, Delicias y Cabuya tampoco, es importante valorar la propiedad adonde las van a realizar, porque las especies silvestres se ven amenazadas. Nosotros tenemos los requisitos y el horario son 4 horas hasta las 2.30 am. Porque si la ADI de Cobano en quince días de actividades pueden respetar el horario y los permisos y demás, permiso que se son difíciles de sacar, pero se puede solo hay que hacerlo con tiempo, este tipo de actividades si son realizables solo que hay que cumplir con los requisitos cuyos tiempos dependen de las instituciones y la decisión final es del concejo. Ojalá que se valoren las situaciones que se han dado, aquí cada vez que pasa una fiesta de esas, toda la comunidad queda afectada, sin embargo, estoy seguro que si se pueden realizar estas actividades a como debe ser. Agradecerles por venir, lo de la comisión es algo del Concejo. Ellos se han reunido conmigo varias veces, si presentan los requisitos y cumplen con todo se hará llegar al Concejo el expediente completo y la decisión final es del Concejo

OLGA. Gracias. Estamos poniendo en el tapete un tema que inquieta a mucha gente, existe la ley 7740 la ley de espectáculos públicos donde se menciona la comisión de espectáculos públicos, hay normativa aplicable, pero también hay que tomar en cuenta la visión de las comunidades y su criterio, somos gente con gran sentido de conservación pero tampoco le podemos dar la espalda a las actividades que cumplen con los requisitos, estamos abiertos y a tomar decisiones de la mejor manera, agradecerles su ofrecimiento de colaboración

CARLOS MAURICIO. La otra vez se otorgó un permiso que creo que usted gestiono actividad que no cumplió con lo que se les dio, en ese tiempo don Ronny estaba en finanzas y busco como para darles el permiso, pero no se cumplió con lo que se les estipulo en el permiso. Se dio permiso hasta las 2 de la mañana y se terminó a las 8 de mañana, hubo desastres. Espero que esta vez el pueblo no salga afectado. Nada hacemos con dar un permiso sino se cumple con lo que se estipula, no estoy a favor ni en contra siempre que se cumpla con lo que se les dice, en San Isidro y Rio Negro hay muchos adultos mayores que son afectados con estos eventos

MINOR. Lo de la comisión lo vamos a ver con lupa y seguro si será creada corrijáme si falta alguna institución: Concejo, administración (encargado de patentes), cruz roja, bomberos, fuerza pública, CCSS, migración, Ministerio de Salud, CFIA

JOAB, El corazón de este proyecto no es solo música electrónica, sino también música en vivo con valor cultural

ESTEBAN- Tengo experiencia en esto, donde se hacen las cosas bien, soy artista y músico. Joab sabe muchísimo de cómo hacer estos eventos. Soy amigo de todos los que hacen las fiestas ilegales, a mí me encanta venir a las fiestas de febrero en Cóbano y siempre me pregunto cómo no podemos nosotros hacer eventos como este, porque estas fiestas son eventos muy grandes y son lindas y las puedan realizar y llevar adelante.

En lo que podamos ayudar estamos a la orden

Se hacen otros comentarios y los señores se retiran

ARTICULO IV. MOCIONES

- a. PROPONENTE. Concejala Propietaria Denia Villalobos Barahona y avalada por los concejales Francisco Madrigal y Minor Centeno**

Señores Concejales:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO

MOCION N°2

Quien suscribe, **Denia Villalobos Barahona** Concejala propietaria, de este Concejo, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal, Mociono lo siguiente:

Considerando:

Que la mejora continua en la calidad del servicio público es un compromiso de esta administración municipal, de acuerdo con las políticas públicas que promueven la transparencia, la eficiencia y la accesibilidad;

Que, en base a comentarios recibidos de la ciudadanía, existen áreas de oportunidad que requieren ser atendidas con el fin de mejorar la atención al público y la satisfacción de los usuarios;

Que, para cumplir con el mandato constitucional de garantizar los derechos de los ciudadanos, es necesario implementar acciones concretas y efectivas en la atención al usuario de este concejo municipal

En razón de lo indicado, quiero someter a la consideración de ustedes para que se discuta y tome el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Optimizar los tiempos de espera: Implementar procesos más ágiles, rediseñar los flujos de atención.

Capacitación continua del personal: Organizar talleres y cursos de formación en atención al usuario, comunicación efectiva y resolución de conflictos,

Implementación de un sistema de atención virtual: Crear o mejorar una plataforma en línea que permita realizar trámites, consultas y recibir atención personalizada de manera remota, para evitar desplazamientos innecesarios.

Evaluación constante de la calidad del servicio: Crear un sistema de retroalimentación que permita a los usuarios calificar el servicio recibido y sugerir mejoras, para identificar áreas de oportunidad y ajustar los procedimientos.

Proponente: Denia Villalobos Barahona

Concejal propietario

DENIA. Esto va de la mano con una moción que presente sobre el visado de planos, hace unos días gente muy seria que no lo hace por charlatanería se me acerca a decirme sobre la atención al cliente. Esto es una empresa y nos debemos al usuario y necesitamos mejorar, y ojalá haya un sistema de retroalimentación donde yo como usuaria pueda calificar lo que me gusto o no me gusto, porque es muy feo para uno ir a preguntar algo y que le contesten con una mala cara o de mala forma. El asunto es repetitivo por eso pienso que si se debe trabajar en la atención al cliente y si se debe mejorar el trato al usuario porque nos debemos a ellos y quiero saber como va el asunto de los planos

OLGA. Yo no diría mala atención o buena yo diría una atención quizás no fundamentada en el resultado de una buena capacitación o un refrescamiento porque muchas veces caemos en la rutina y no aplicamos la empatía , no debemos ser **subjetivos en el trato al** cliente sino ser objetivos y tratar a las personas con cortesía , cuando se habla del concejo nosotros estamos aludidos también y quizás hay que hacer un proceso de autoevaluación objetiva para mejorar, no queremos coadministrar tampoco pero si decirle a la administración que talvez puede proponer actividades de mejora, capacitación, refrescamiento y otras. La idea no es caer bien o mal sino decirles vamos a mejora y darle herramientas a los funcionarios para que mejoren y que el usuario se sienta bien atendido

CARLOS MAURICIO, Doña Denia esta moción va para un departamento o para todos

DENIA. NO.

CARLOS MAURICIO. Excelente, a los funcionarios públicos se les ha olvidado de que nosotros los contribuyentes somos los que participamos en el salario de ellos e visto y e escuchado quejas

de personas que primero le hacen mala cara, les atienden mal y otros funcionarios hasta se esconden para no atenderlos, pienso que eso no debería ser así, porque ante todo el respeto que viene desde casa, la cortesía la amabilidad todas las virtudes que como ser humano debíamos de tener debemos traerlas desde casa para que sean conscientes y vean que el contribuyente se merece todo el respeto y servicio que necesita sea quien sea, que se vaya contento. Es mejor la cortesía. Yo siempre he pensado que cuando uno sale de casa los problemas se deben quedar detrás de la puerta porque los contribuyentes no tienen la culpa de lo que nos está pasando

RONNY. Yo he sido funcionario público y el funcionario público tiene que darse a las personas lamentablemente ha habido en esta municipalidad procesos de contratación en otras administraciones sin seguir un rol correcto entonces ha ingresado gente por ser amigo del amigo del amigo y no necesariamente por haber seguido un proceso como corresponde, véalo así que nosotros estamos entregando ahorita el quinto proceso de contratación que no se había realizado. Créanme que en cada una de las reuniones de coordinadores les digo atiendan a la persona como si fueran ustedes los que estuvieran ahí, por ejemplo, aquí no es bonito ir al banco nacional a estar de pie y largo tiempo, la caja es un sistema complicado también. Si uno quiere recibir una buena atención hay que darla. Hay que mejorar mucho en la parte administrativa. Con respecto a los tiempos de espera decirte (Denia) que los visados de planos que de más de un año que tenía que esperar la gente se ha disminuido a alrededor de mes y medio lo mucho, pero también la gente no dice que el topógrafo que contratan son los que atrasan cuando les devuelven el trámite y no lo presentan. La capacitación continua es algo en lo que tenemos que trabajar y lo metimos en el ordinario 2025 y recordar que venimos común presupuesto que nos dejaron que no tenía para capacitación entonces lo estamos retomando, la implementación de un sistema de atención virtual ya se está trabajando se llama TRAMITE FACIL lo que falta en traerles a ustedes el convenio que ya lo tiene la licenciada ojala y la próxima semana se pueda traer, la evaluación constante de calidad del servicio en nuestro plan de gobierno viene un sistema de evaluación donde la persona se le atiende en el lugar y la idea es que ahí mismo después de haber sido atendida ponga una carita feliz triste o enojada, esto es un sistema yo tengo un número y una vez que lo atiende usted me pone ahí la manera como usted se sintió y eso de forma automática va a dar un resultado que va a ir con copia al expediente administrativo que se va a ver en el sistema de evaluaciones y es ahí donde se toman las decisiones y que tiene que ir ligado también a un reglamento y demás. Me parece bien porque hasta hoy no hay algo que nos ponga tensión en este tema a lo que ya estamos realizando ponerle atención y a lo que definitivamente se ha iniciado tenerlo muy presente

DENIA. Recordar que los empleados públicos nos debemos a la gente

OLGA, Es el bien común lo que prevalece y la salud ocupacional es lo importante

CARLOS MAURICIO, En la administración anterior también se había hablado de este tema

MINOR. Ronny al personal se le hace evaluación del desempeño

RONNY. Ahorita estamos en eso, nada mas que esas evaluaciones no reflejan lo que debería de ser, por ejemplo el funcionario de patentes no refleja el desempeño que esta realizando como encargado, sino que es algo muy general, a la abogada del concejo le hago el mismo que a la abogada de planta y que al peón es algo muy general que no refleja lo que la persona hace, la idea es entrar en un proceso con la UNGL para lograr tener algo que realmente defina su calificación pero de acuerdo a las actividades que realice y como las realice

MINOR. ¿Hay buzón de sugerencias?

RONNY. No generalmente las personas van y me buscan y yo llamo al funcionario obviamente no al frente de la persona porque yo he recibido personas llorando por la atención que recibí, es lamentable atender a una persona que se va indispuesta

LIC. ARALYN. Hay una cosa que se llama ceguera laboral, que la persona esta haciendo su trabajo entra en una rutina y un confort y se le olvida para lo que fue contratado eso es ceguera laboral. A veces no depende de un tema de capacitación sino de un tema de educación y conciencia

PRESIDENTE. VAMOS A UN RECESO DE 2 MINUTOS

PRESIDENTE. REGRESAMOS. Con respecto a la moción presentada ya los puntos fueron casi todos contestados por el señor Intendente ya se ha hecho o se esta haciendo algo, eso esta mas que claro. Vamos a someterla votación

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Acoger la moción presentada por la Concejala Propietaria Denia Villalobos Barahona y avalada por los concejales Francisco Madrigal y Minor Centeno relacionada con la calidad del servicio público en el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

1.2. Solicitarle al Intendente si es posible se atiendan los siguientes aspectos indicados en la moción:

Optimizar los tiempos de espera: Implementar procesos más ágiles, rediseñar los flujos de atención.

Capacitación continua del personal: Organizar talleres y cursos de formación en atención al usuario, comunicación efectiva y resolución de conflictos,

Implementación de un sistema de atención virtual: Crear o mejorar una plataforma en línea que permita realizar trámites, consultas y recibir atención personalizada de manera remota, para evitar desplazamientos innecesarios.

Evaluación constante de la calidad del servicio: Crear un sistema de retroalimentación que permita a los usuarios calificar el servicio recibido y sugerir mejoras, para identificar áreas de oportunidad y ajustar los procedimientos. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales

Votan a favor los concejales Francisco Madrigal, Angie Bonilla, Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos y Minor Centeno

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

INFORME SEMANAL

a. OFICION INT-550-2024. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE

Por medio de la presente les saludo y a la vez realizo el informe de las reuniones y actividades realizadas.

Miércoles 27

El señor intendente en conjunto con la vice intendente participaron de una capacitación respecto al sistema nacional de riegos, dentro de la comisión nacional de emergencias, en la cual se lograron abordar muchos temas de importancia a fin de realizar una mejor coordinación institucional e inter institucional. Se realizaron reuniones con el personal municipal.

Jueves 28

Asistí a importante reunión por tema de seguridad, donde se hizo presente el ministro de seguridad, dicha reunión fue muy provechosa, pues se expusieron diferentes situaciones que se están dando en el distrito. En miras de disminuir las afectaciones ante la entrada del fin de año y temporada. Se atendieron vecinos y vecinas para buscar solución a situaciones de las comunidades.

Viernes 29

Nos reunimos con las ADI Cabuya en miras de tocar varios temas de la comunidad. Recibimos a un topógrafo para ver situaciones que se han dado en posible afectación de administrados y procesos externos que podrían limitar varios procesos se tratara de buscar reuniones con INTA. Se realizo solicitud de lavado de la cuesta la S a bomberos de Costa Rica esperando que fueran en la noche o madrugada, se llamó al 911. Durante el día se atendieron distintas personas de la comunidad para desde la intendencia darles una solución. -Se solicito cambio de trabajos de posicionamiento de alcantarillas a nocturno esto en el sector Playa Carmen – Katana, para que no afectara más el transito

Sábado 30

Se asistió a Esparza para reunión con alcaldes de la provincia de Puntarenas y el Ministro del deporte. Se coordino lavado de la cuesta la S que una empresa dejo material con lodo el jueves en la tarde. Esto provocó que muchos camiones estaban derrapando Se logro apoyar la Mini Teletón Cobano 2024

Lunes 25

Se realizó firma de contratos de concesión

Por la tarde se realizó importante reunión con el Instituto Costarricense de Turismo, por el tema del plan de gestión integral de destino turístico Tambor, Montezuma y Santa Teresa. Estuvieron presentes algunos vecinos interesados de esas comunidades.

Martes 26

Asistí a reunión en la localidad de San Isidro, donde estuvieron presentes los representantes de GIZ, la empresa adjudicada Conanza, los alcaldes de Bagaces y Tilarán quienes están en el mismo paquete de proyectos a realizar en el 2025 iniciando en enero en Tilarán.

A partir de hoy la empresa conanza, empresa adjudicada inicia un proceso de revisión de proyecto para cambiarlo a asfalto para que no se realice en concreto, porque prácticamente vendría a ocasionar daños irreparables en lo que es la temporada alta, esperar a que el concreto logre sacar es imposible y por experiencia de la misma GIZ. Decirles que como administración y sabiendo que se va a retrasar esa situación de inicio vamos a enviar una modificación presupuestaria para poner un sello asfáltico del cruce de playa Carmen al sitio donde inicia el asfalto, en miras de inhibir la situación del polvo.

A lo largo de la semana se firmaron contratos de convenios con las asociaciones de desarrollo integral y escuelas.

VICEINTENDENCIA

Por parte de la vice intendencia se destinó a realizar atención de necesidades, consultas e inquietudes de distintas personas de la comunidad. Y continuar con apoyo a proyectos, actividades y demás en representación municipal.

RONNY. Quiero ampliar un poco con respecto a situaciones que se han venido dando, hay personas que están hablando mucho porque entendemos que hacia atrás no se daba a conocer información, la página municipal en este momento se encuentra super activa, se están dando a conocer las entregas de las concesiones hay un grupo de personas que creen que las concesiones las otorga la Intendencia, decirles que las concesiones son un proceso legal donde se presentan una serie de requisitos, hace poco se le entregó a un señor Frank's que tenía 21 años de estar esperando la concesión si bien es cierto es una persona que no nació en Costa Rica pero realizó todo los procesos para la concesión entonces hay un grupo de personas que no están de acuerdo con la gentrificación que otorga concesiones a extranjeros, es bueno traerlo acá y decirles que las concesiones y todo el sector costero los primeros que habitaron aquí fueron nacionales y la mayoría de ocupantes de estos sitios eran nacionales y los nacionales fueron los que en su momento estando ahí muchos han traspasado los derechos que tenían hacia sociedades y esas sociedades tienen representación nacional porque así lo pide la ley y tiene representación extranjera, esto no es algo que la municipalidad hiciera es algo que los mismos locales hace muchos años permitieron esto no es algo de este Concejo o de esta administración, ¿que nos compete a nosotros? otorgar concesiones y en el momento que una de esas concesiones

incumpla con lo que esta en el reglamento o en el contrato hacer los procesos para que se cancele, de eso si tengan la seguridad de que vamos a actuar como procede. Decirle a alguien que cumplió con todo que no se le otorga porque es extranjero, eso no es así, eso se debió haber hecho hace mucho tiempo, pero conforme las personas vieron que era una manera de tener mejor economía, ahora nos encontramos que los que tuvieron la oportunidad de tener esa concesión los hijos o los nietos trabajan para algo donde estuvieron sus abuelos. Ni este Concejo ni la administración municipal (Doña Zulay y mi persona) escogemos a dedo a quien se le da una concesión, esto es un proceso legal que se tienen que enviar al ICT, ellos verifican que se haya cumplido con todo y después de que lo verifiquen envían una recomendación que es lo que aprueba este Concejo Municipal. Eso es importante tenerlo claro.

Hay un grupo de personas que no les gusto la moción que creo fue de Carlos Mauricio sobre la zona publica decirles que yo como administración apoyo esa moción y para mí la zona pública tiene que estar limpia y ser de uso de todos los visitantes y no solamente de los que aprovechan el frente de donde están sus comercios para que los utilicen solo los que lleguen a sus comercios, si es zona pública tiene que ser para todos si bien es cierto hay proyectos de ley donde esa zona publica se pretende darle al concejo municipal para que permita que se realicen ahí actividades, al fin y al cabo va a ser el concejo municipal el que decida si se aplica o no, porque quiero traer esto acá, porque nosotros queremos vendernos como una zona publica libre, ojala pudiéramos decir que somos el primer lugar donde la zona publica de la zona marítimo terrestre esta libre para cualquier local o visitante, entiendo la parte del comerciante, pero tienen la parte de la zona marítimo terrestre que es lo más lindo y valorado que nosotros tenemos, porque tener todavía más y en este caso es la zona publica, creo que el espíritu de la norma cuando se creo la ley de la zona marítimo terrestre estaba claro, darle la oportunidad a muchos de tener el mejor lugar de la zona marítimo terrestre, pero porque tener que ir más allá, decirte que estamos trabajando con respecto a eso y hasta que no exista una ley o un acuerdo del Concejo donde nos indiquen que no podemos realizar procesos de limpieza de la zona publica vamos a realizarlos, ya se están realizando los procesos desde la parte administrativa y viendo los procesos legales para posteriormente proceder. Con respecto a las fiestas clandestinas que se tocaba anteriormente, quiero indicar que en estas fiestas si no hay transporte las personas no pueden llegar y la mayoría de los que realizan el transporte a esas fiestas son personas que viven en los lugares donde se realizan las fiestas, que tienen personas adultas mayores en sus familias y no es una situación que nosotros estamos permitiendo, las fiestas clandestinas llevan transporte, necesitan una propiedad para realizarlas y es un vecino quien permite se realice la actividad que afecta a toda la comunidad y para no decir más, personas de la misma comunidad que se ven en la misma fiesta, tenemos que ser claros, últimamente todo se lo apuntan a la administración y al Concejo Municipal, tenemos que ser claros que nosotros como habitantes de esas comunidades estamos permitiendo eso, decirles que tenemos un documento donde están todos los lugares adonde se han venido realizando, ya se realizó la conexión con el ministro de seguridad y el ministerio publico ya ellos tienen esas listas y de aquí en adelante son ellos los que van a realizar los procesos propiamente en el ministerio

público y hasta donde se tenga que llegar con esos lugares. Lo principal es que sigan denunciado cuando hay este tipo de actividades al 911, porque el 911 es una gran herramienta que nos va a ayudar a hacer de conocimiento a otras instituciones que necesitamos más gente aquí, más del OIJ, del ministerio de seguridad, de migración etc.

Con respecto al árbol de navidad ahorita se ha encendido en algunas ocasiones para pruebas de funcionamiento, recordarles que el inicio de la semana navideña en el 9 y a partir de ese momento va a estar encendido todas las noches y el 14 el gran desfile donde finalizaremos gracias a la Asociación de desarrollo de Cobano con el grupo corporación totalmente en vivo. Durante toda la semana habrá presentaciones artísticas. Pueden traer sus sillas

MINOR. Esto que dijiste de las fiestas clandestinas le contesta a Mario su consulta

CONSULTAS AL INTENDENTE.

ANGIE. CONCEJALA PROPIETARIA. Me consultaron sobre el proyecto de vivienda de Rio Negro, anda circulando informacion en el pueblo. Que cuando se dio, porque no se informa, que como va a funcionar

RONNY. INTENDENTE. De ese proyecto no se ha informado nada porque todavía no está el proyecto, es el mismo proyecto de Rio Negro, se disminuyo la cantidad de familias a 140 no 240 como se pretendía, me reuní con la empresa encargada y había una situación con el agua, hicimos la conexión con el presidente de AyA y ya se encontró una solución, pero la solicitud que se le hizo al ministerio de vivienda fue que el proyecto va, siempre y cuando la municipalidad tenga parte y verifique que todas absolutamente todas las familias beneficiadas sean realmente cobaneñas. Se les hará llegar la informacion, ha habido levantamiento de informacion, pero ninguno de esos vale ante el ministerio de vivienda, el ministerio de vivienda hasta que este absolutamente aprobado el proyecto es cuando se inicia la verificación de familias que tampoco es que porque usted fue y se inscribió va a ser un beneficiado, porque esto lleva una revisión completa de la situación social de la familia. Todo se comunicará por las redes de la municipalidad y por la empresa. Por eso no se habla para no dar falsas esperanzas

ANGIE. ¿Me preguntaron qué sucedió con la oficina que estaban adaptando para el oficial de tránsito y quería saber si habían verificado lo de las becas?

RONNY. INTENDENTE. Lo de las becas no han contestado y lo del oficial de tránsito la dirección de transito quedo de venir ellos lo que solicitan es que cumpla con las normas de psiquiatría y salubridad porque al ver funcionarios que trabajan con mucha presión y tienen armas que tienen que dejarlas ahí deben revisar la seguridad y que el espacio no lo afecte psicológicamente, me dijeron que era en noviembre, pero no llegaron

ANGIE. Quería saber si nos puede ayudar con los CPL para el servicio de traslado con ambulancia

RONNY. INTENDENTE. Voy a anotarlo, pero sería bueno que siendo algo propiamente de la caja se me haga llegar un documento con el promedio mensual que se requiere

DIANA SALAS. CONCEJALA SUPLENTE. Es para ver si me puede repetir lo que usted dijo del paso donde se fue la montaña porque varias personas me han dicho que no se escuchó bien

RONNY. INTENDENTE. Estamos esperando el informe del geólogo, maquinaria para ingresar a ese sector no tenemos disponible ahí se requiere hacer un estudio de apertura de una calle, no sabemos si podemos ingresar maquinaria pesada a ese sitio porque el geólogo encontró varias grietas donde una maquina pesadas de 12 toneladas podría provocar un deslizamiento y llevarse mas de lo que ya hay y poner en riesgo no solo la maquina sino la vida de las personas que estén por ahí, para poder hacer los procesos de acondicionamiento de ese sector va en el informe de primer impacto que se envió a la comisión nacional de emergencias donde se solicito la maquinaria, me parece que en la próxima semana deberían aprobar los primeros impactos, y por parte de gestión vial ya se tiene mas o menos lo que se pretende, ese paso no se va a volver a hacer y no se va a tocar por parte de la municipalidad ese paso quedo cortado y ahí inclusive le enviamos las imágenes y videos a un ingeniero del CONAVI y MOP y solamente con haber visto las fotografías nos dijo que era imposible retomar ese paso, lo que se ha venido hablando por parte del ingeniero, que podría pedirle un informe para la próxima semana, de cuál es la posible solución para realizar un entronque entre la comunidad que quedo arriba y la comunidad de abajo. Voy a solicitarle un informe para que quede publico y cualquiera lo pueda solicitar si lo requieren

CARLOS MAURICIO. Ahora que se refirió a la zona publica ¿se ha avanzado con la moción?

RONNY. INTENDENTE. Por parte de patentes se hizo una limpieza y ahí es donde la gente dice porque fueron y levantaron a los que estaban vendiendo y no todas las mesas y sillas de los hoteles, eso era lo que trataba de decirles anteriormente, son procesos distintos porque usted llega y decomisa a los vendedores, pero cuando son procesos administrativos y legales primero hay que iniciar el proceso y posteriormente hacer el levantamiento y estamos en ese proceso

CARLOS MAURICIO, Con el problema de la cuesta la S, cuando no fue la lluvia es el verano de las dos formas no sostiene, ¿se ha tomado alguna medida como poner rótulos porque hay mucha gente que no conoce?

RONNY. INTENDENTE Ayer estábamos buscando presupuesto sino lo encontramos vamos a buscar como lograrlo, el tiempo para la compra es el problema en este momento. Ahorita estamos realizando la compra de asfalto para echarle ahí y tratar de reparar los huecos feos que provocan mucho impacto. Hemos hablado con todas las ferreterías y empresas que jalan material y les

hemos dicho que traten de tener precaución, sin embargo, ayer que andaba en el sitio se ve cada cosa, hay vagonetas que aun cargadas parecen que les pagan por tiempo mientras otras bajan compresionadas pero también hay motociclistas que se les meten a las vagonetas, decirte que si se ha pensado en la rotulación y en rellenar los huecos con asfalto. En el extraordinario va la reparación completa de esta cuesta con un poquito más de espesor

CARLOS MAURICIO. Ha modo de información los desastres que la asada hizo en la calle ya se arreglaron, más bien el día de hoy lo tomamos para reparar varios huecos que no fueron provocados por la asada sino por el mal tiempo. Voy a hacer un comentario que a mí no me interesa, pero si los que estaban ahí se expresaron de esa forma, usted paso cuando estábamos ahí y uno de ellos dijo ahí va el Intendente y no paro para dar las gracias por lo menos y sabiendo que estamos tapando los huecos que no son de la asada, hubiera sido mejor haber parado y decir algo

RONNY. INTENDENTE. Si yo supiera cuales huecos son de la asada y cuáles de la carretera yo te digo voy a parar para saludar y agradecer y usted mismo lo dice lograron reparar los de la asada y los que no son de la asada, yo agradezco muchísimo y siempre lo he hecho acá, si tuviera que ir puerta a puerta a agradecer a los vecinos por la colaboración en un montón de cosas que se han hecho acá me dedicaría solamente a eso, porque ha sido muchísima gente. Agradecerles porque es un beneficio como usted lo dice no para mí sino para el distrito, motivar a los vecinos de san isidro a unirse a la ADI que está haciendo un trabajo excelente. Informarles que ya hoy quedo firmado el convenio para la administración del terreno del salón multiuso y la cancha de futbol y tomar de ejemplo esa buena acción de usted y los muchachos

FRANCISCO. CONCEJAL PROPIETARIO. Me dijeron que en el sector de la cascada llegando a playa Carmen ha habido muchos accidentes. El ICE corto árboles y los dejo tirados También un hueco que esta por la ferretería Cóbano por lo menos poner cinta de precaución En tambor iniciamos con la limpieza de la playa, requerimos nos saquen todo ese material

RONNY. INTENDENTE. El ice cuando realizo el trabajo por emergencia, dejo los troncos muy grandes se requiere peones y back hoe para quitar eso y tenemos muchas limitaciones para resolver.

El sábado había gente muy molesta por lo que sucedió en la cuesta la S como si yo fuera quien iba manejando el camión o yo tirara las alcantarillas para que le cayeran a alguien, si usted ve esa cuesta, casi todos los que colindan con esa cuesta rompieron la cuneta para hacer el acceso a la casa y cuando la rompieron la rellenaron con material y cuando el agua va corriendo por la cuneta se tira a la calle porque no tiene por donde pasar, Si hay algo que debemos empezar a tener como comunidad es paciencia y empatía. Hacer un llamado a la conciencia de muchos

Con respecto a playa Tambor que por favor la ADI remita una nota para hacerla llegar al departamento

Es importante que la ADI se reúna con la gente de las tortugas para saber cuáles son los sitios utilizados por las tortugas. Nosotros solo tenemos un peón para limpieza de playas

FRANCISCO. El río pánico se desvió y se debe dragar

RONNY. Es importante que también la ADI lo ponga en la nota

b. Ing. Franklin Obregón. Ingeniería Vial. OFICIO 372-2024. ASUNTO. SOLICITUD DE GARANTIA POR ROMPIMIENTO DE CALLE DE LA SOCIEDAD KAZANTIP LLC S.R.L.

PRESIDENTE. QUE SE DEVUELVA AL DPTO A FIN DE QUE AGREGUEN COPIA DEL PLANO CATASTRO, DIRECCION EXACTA E INDIQUEN SI LA INTERVENCION ATRAVIESA LA CALLE PUBLICA O ES SOLO A UN COSTADO. Esto debido a que con la informacion brindada no nos ubicamos en el espacio real y no sabemos exactamente lo que realizaran y que se tome en cuenta esta solicitud para todos los casos que se presenten

c. Sr. Diego Céspedes Núñez. Dpto. Talento Humano. OFICIO RH-101-2024. ASUNTO. Informacion u lista de funcionarios para la aplicación de la Evaluación de Desempeño de las funcionarias a cargo del Concejo

PRESIDENTE. Voy a nombrar una comisión para realizar esta evaluación la cual estará integrada por Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos y Minor Centeno

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. Maria Yajaira Lopez. Secretaria. Concejo Municipal. Municipalidad de Puntarenas. OFICIO MP-SM-AC-508-12-2024. ASUNTO. Acuerdo ratificación convenio Concejo-Asociacion de Desarrollo Integral de Cóbano

PRESIDENTE. SE CONOCE

b. Lic. Carlos Eduardo León Ureña. Director de Gobernanza Publica. Defensoría de los Habitantes. N°12285-2024-DHR. **ASUNTO.** Solicitud de informacion brindada al Sr. Jesús Centeno sobre camino y copia del acta a la cual acudió de forma personal

PRESIDENTE. Debido a que la semana anterior se aprobó dictamen de la comisión de jurídicos relacionado con este camino, remitirle a la defensoría de los Habitantes copia del acuerdo tomado en la sesión 30-2024, artículo VI, inciso a y copia del acta 04-2024 a la cual asistió el Sr. Jesús centeno Morales junto con Gregorio Alvarado Espinoza, y Florinda Centeno Morales para así dar repuesta al **Oficio N°12285-2024-DHR**

c. **Virginia Vargas. Presidenta. ACOPROM. ASUNTO.** Correo electrónico solicitando audiencia con el Concejo y reunión con la comisión de la condición de la mujer
PRESIDENTE. LA AUDIENCIA SE LES CONCEDIO PARA EL PROXIMO MARTES Y LE HAGO TRASLADO DE LA SOLICITUD DE LA REUNION A LA COMISION DE LA CONDIDION DE LA MUJER A FIN DE QUE DEFINAN DIA Y HORA

d. **Roxana Lobo Granados. Secretaria. ASUNTO.** Solicitud de cierre y apertura de libro de actas.

CONSIDERANDO

- Que se hace necesario gestionar el cierre del libro de actas del Concejo número 57 y la apertura del libro numero 58

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “8.1. Autorizar a la secretaria para que gestione ante la auditoria interna el cierre del libro de acta número 57 de este Concejo y la apertura del libro numero 58 el cual consta de 400 folios debidamente identificados”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Francisco Madrigal, Angie Bonilla, Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos y Minor Centeno

ARTICULO X. **INFORME DE LOS CONCEJALES**
SE DISPENSA

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las veinte horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión. Buenas Noches

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA